



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 184, fecha: martes, 29 de Septiembre de 2020

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL TAJO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

2472

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás normas concordantes, se consideran definitivamente aprobados el Presupuesto y Plantilla de esta Mancomunidad para el ejercicio 2020, aprobados inicialmente por el Pleno en su sesión de 30 de junio de 2020, al no haberse presentado reclamaciones contra los mismos. Dicho Presupuesto se hace público resumido por capítulos como Anexo I de este Anuncio y la Plantilla como Anexo II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Trillo, a 23 de septiembre de 2020. El Presidente, Fdo.: Francisco Moreno Muñoz

Anexo I.- Resumen por capítulos del presupuesto del ejercicio 2020:



ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	47.757,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.523,00 €
3	Gastos financieros	- €
4	Transferencias corrientes	- €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	- €
6	Inversiones reales	- €
7	Transferencias de capital	- €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL GASTOS		78.280,00 - €

ESTADO DE INGRESOS:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	- €
2	Impuestos Indirectos	- €
3	Tasas y Otros Ingresos	- €
4	Transferencias Corrientes	78.280,00 - €
5	Ingresos Patrimoniales	- €
6	Enajenación de Inversiones Reales	- €
7	Transferencias de Capital	- €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL INGRESOS		78.280,00 - €

Anexo II.- Plantilla del personal para el ejercicio 2020:

Personal funcionario:			
Escala/Subescala	Nº plazas	Denominación	Grupo/Subgrupo
Habilitación de Carácter Estatal / Secretaría-Intervención.	EXENTA (1)	Secretario-Interventor	A1/A2
Personal laboral:			
Denominación:	Nº plazas	Categoría	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Diplomado universitario y equivalentes	